REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **05** **Fecha Estado:** 02/02/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120120065000	Ordinario	ADAN DE JESUS ARAQUE URIBE	DIEGO LUZ ARAQUE	El Despacho Resuelve:. 28/01/2022. Señala el 21 de abril de 2022, a las 9:00 a.m. para continuación de audiencia.	01/02/2022		
05360310300120130022500	Ejecutivo Mixto	DAVIVIENDA S.A	MONTAJES Y CONTRATOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Incorpora y deja en conocimiento informe de secuestre.	01/02/2022		
05360310300120130043900	Ordinario	INPEC	YOHANA ANDREA MARIN DAZA	El Despacho Resuelve: 28/01/2022. Deberá aportarse mensaje de datos mediante el cual se confirió poder desde correo electrónico autorizado por la entidad, o la presentacin personal en Notaría.	01/02/2022		
05360310300120150052000	Divisorios	MARIA DENIS GALLEGO ECHEVERRI	JAIRO NARVAEZ ALVAREZ	El Despacho Resuelve: 28/01/2022. Se deberá aportar poder con nota de vigencia actualizada. Incorpora comunicación entregada a perito mediante mesaje de datos. Incorpora respuesta de RIP	01/02/2022		
05360310300120190025300	Ejecutivo Singular	B C S C S.A.	HERNAN ELIAS RICARDO MIRANDA	Auto admitiendo solicitud Termina proceso por pago de cuotas en mora. Ordena levantamiento de medidas. No condena en costas. Ordena desglose. Ordena archivo.	01/02/2022		
05360310300120200013400	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE GALVIS LOAIZA	FRANCISCO JAVIER CANO BEDOYA	El Despacho Resuelve: 28/01/2022. Ordena continuar ejecución. Requiere partes para presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Agencias en derecho $3.000.000.	01/02/2022		
05360310300120200017900	Ejecutivo Singular	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S	EQUICONSTRUCCIONES S.A.S	El Despacho Resuelve: 28/01/2022. Declara terminado proceso por pago total. Ordena levantamiento de medidas. No condena en costas. Ordena archivo.	01/02/2022		
05360310300120210001300	Verbal	MARIO ARMANDO JARAMILLO RAMIREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EDGAR FABIO JARAMILLO RAMIREZ	El Despacho Resuelve 27/01/2022. Señala para audiencia inicial el 08 de abril de 2022, a las 9:00 a.m., la cual se realizará de forma virtual.	01/02/2022		

ESTADO No. **05** **Fecha Estado:** 02/02/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120210002300	Ejecutivo Singular	RUTA INMOBILIARIA S.A.S	JEICY FRUIT S.A	El Despacho Resuelve: 28/01/2022. Tiene en cuenta reserva de solidaridad. Ordena continuar proceso con Jeicy Fruit S.A.. Ordena oficio a Supersociedades.	01/02/2022		
05360310300120210002800	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JUAN BAUTISTA CARDONA VALECIA	El Despacho Resuelve: 31/01/2022. Incopora constancias de notificaciónes efectivas. Requiere parte actora para que realice notificación por aviso.	01/02/2022		
05360310300120210003000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HECTOR AMADO HENAO OCAMPO	El Despacho Resuelve: 31/01/2022. Ordena continuar ejecución. Requiere partes para presentar liquidación. Condena en costas. Agencias en derecho $20.000.000	01/02/2022		
05360310300120210016600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INGENIERIA Y DESARROLLO MECANICO S.A.S	El Despacho Resuelve: 28/01/2022. Incorpora notificación efectiva a sociedad demandada. Requiere parte actora para que realice notificación a demandados en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito (art. 317 cgp.	01/02/2022		
05360310300120210020100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JOHAN ESTEBAN ORTIZ MESA	El Despacho Resuelve: Ordena continuar ejecución. Requiere partes para presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Agencias en derecho $3.000.000	01/02/2022		
05360310300120210022900	Ejecutivo Singular	DICOING S.A.S	AGROSILICIUM MEJISULFATOS S.A.S	El Despacho Resuelve: Termina proceso por pago total. Ordena levantamiento de medidas. No condena en costas.	01/02/2022		
05360310300120210026700	Ejecutivo Singular	PROLAB S.A.	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve: Ordena remisión de auto y oficios a apoderado demandante.-	01/02/2022		
05360310300120210029300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ARTURO DUQUE LOPEZ	Auto admitiendo solicitud Ordena oficiar a EPS SURAMERICANA	01/02/2022		
05360310300120210032600	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK S.A	OMAR EDUARDO VEGA ESPITIA	Auto admitiendo solicitud 28/01/2022. Aclara nombre de accionado. OMAR HEDUARDO VEGA ESPITIA	01/02/2022		
05360310300120210033100	Verbal	MILENA CECILIA VASCO GIRALDO	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar 31/01/2022	01/02/2022		
05360310300120210033200	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM DARIO OSORNO RUA	Auto admitiendo demanda Reconoce personería. Deniega medida cautelar	01/02/2022		
05360310300120220000600	Ejecutivo Singular	ALIANZA Y DISTRIBUCIONES S.A.S	RAFAEL ANTONIO RESTREPO SIERRA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Reconoce personería.	01/02/2022		

ESTADO No. **05** **Fecha Estado:** 02/02/2022 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120220001500	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA MEDINA ZAPATA	URIEL ALEISON ZULUAGA LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago 31/01/2022. Deniega mandamiento en cuanto a una pretensión. Requiere parte actora para que aporte títulos originales. Reconoce personería. Ordena oficio a la Dian.-	01/02/2022		
05360310300120220001800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS HUMBERTO PÀRRA LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago 3101/2022. Decreta medidas cautelares. Ordena oficiar a la Dian. Requiere para que se aporten títulos originales. Reconoce personería.	01/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA PAOLA BERROCAL MALO

SECRETARIO (A)